

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Secretaría General de Servicios Sociales, por la que se publica la fecha de constitución del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.

El Decreto 2/2018, de 9 de enero, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, en su disposición adicional primera establece que el Centro directivo competente en materia de servicios sociales ordenará, para general conocimiento, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la fecha de constitución del Consejo, mediante la oportuna resolución.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

RESUELVO

Dar publicidad, para general conocimiento, a que el Consejo de Servicios Sociales de Andalucía celebró su sesión constitutiva el día 21 de marzo de 2018.

Sevilla, 21 de mayo de 2018.- La Secretaria General, Purificación Gálvez Daza.